



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 024

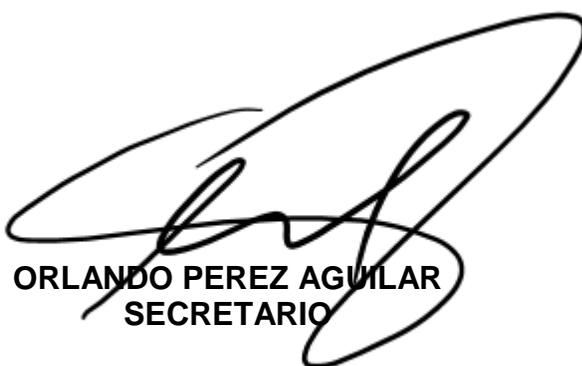
EMPLAZA A:

Doctor **CARLOS MANUEL MEZA CAMACHO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.295.845 y tarjeta profesional No. 162.960 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01518-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 07 DE ABRIL DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja formulada por LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **CARLOS MANUEL MEZA CAMACHO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 13 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LAS 12:15 DEL MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día PRIMERO (01) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 025

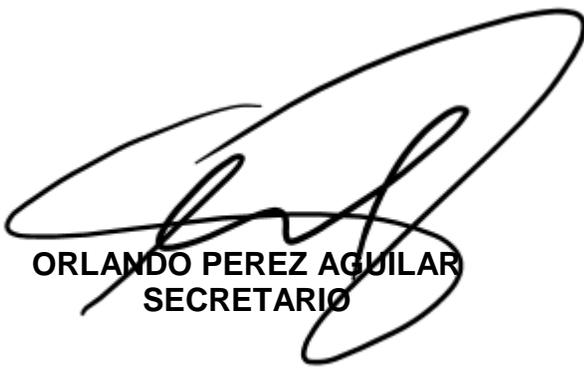
EMPLAZA A:

Doctor **RAMON ANDRES MONTAÑO ACONCHA** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91.352.171 y tarjeta profesional No. 192.566 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01529-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DEL 07 DE ABRIL DE 2022**, dentro de la investigación que se adelanta por la queja formulada por JONATHAN ALEXANDER BETANCUR, actuando como Magistrado Ponente el doctor CARMELO TADEO MENDOZA LOZANO.

Se advierte al investigado **RAMON ANDRES MONTAÑO ACONCHA** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 27 DE JULIO DEL AÑO 2022 A LAS 12:00 DEL MEDIO DÍA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día PRIMERO (01) DE JUNIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO